En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 15:00 horas del día 2 de diciembre del año 2013, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, electo para el periodo 2013 – 2015, con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo número 56, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de la lista de asistencia.
2.- Declaración de quórum legal.
3.- Lectura y votación de la orden el día.
4.- Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal para celebrar contrato de Donación con el Gobierno del Estado.
5.- Asuntos Generales.
6.- Clausura de la sesión.

Se dio inicio a la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Mauricio Rodríguez González, quien solicitó al Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, diera lectura a la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, declarándose quórum legal y agotando con ello, los **puntos 01** y **02** del contenido del orden del día.-----

Acto seguido y en desarrollo del **punto 03** el Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, procedió a la lectura del orden del día. Enseguida y en uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal la sometió a

consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.----------

En desahogo del **punto de acuerdo número 04**, respecto del Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal para celebrar contrato de Donación con el Gobierno del Estado. El Presidente Municipal comenta a los integrantes de cabildo que dada la difícil situación económica por la que atraviesa el Municipio, y ante la apremiante necesidad de reforzar las actividades que en materia de Seguridad Pública se vienen desarrollando en la presente Administración, es necesario buscar apoyo y respaldo del Gobierno del Estado de Morelos, y en ese sentido se formuló en días pasados formal petición solicitando la donación de unidades vehiculares para destinarlas al fortalecimiento de las acciones en materia de Seguridad Pública, continua exponiendo el Presidente Municipal que la M.P.A.J. ALICIA VÁZQUEZ LUNA Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos, mediante el cual informó que en un esfuerzo por coadyuvar en las acciones que esta Administración emprende en materia de Seguridad Pública, este Ayuntamiento se ha visto favorecido con la donación de dos unidades de las siguientes características:

MARCA	TIPO	MODELO	INVENTARIO	PLACAS	CLASE	SERIE
FORD	PICK-UP F150	2009	12-05-003849	NW-49955	CAMIONETA	3FTRF17279MA04303
FORD	PICK-UP F150	2009	12-05-003487	PYB-9536	CAMIONETA	3FTGF17299MA05881

Por lo que propone a este cuerpo edilicio se le autorice para suscribir el Convenio de Donación con el Gobierno del Estado de Morelos y materializar así esa voluntad de coadyuvar, expresada por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, así mismo aclara que una vez que reciban los vehículos se tendrán que enviar al taller para su revisión y en su caso reparación por lo que después de que los integrantes del H. Cabildo se pronunciaron sobre el

particular en votación económica consultada por el Secretario Municipal, se arribó al siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de votos los miembros del cabildo presentes en esta sesión acordaron autorizar al C. Presidente Municipal para suscribir el Convenio de Donación con el Gobierno del Estado de Morelos, así como la documentación necesaria para la materialización del presente y formalizar la entrega de los vehículos descritos en el desarrollo del presente punto de acuerdo.

En avance del **punto número 05** de la orden del día aprobado y toda vez que no existen asuntos generales que abordar en la presente sesión se procede con el orden del día.----------

Por lo que habiéndose agotado los asuntos del orden del día, y en atención al **punto número 06**, el ciudadano Presidente Municipal, procedió a la clausura de la presente sesión, siendo las 15:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia legal, los que en la misma intervinieron. Damos fe.----------
---

C. Mauricio Rodríguez González
Presidente Municipal Constitucional
Comunicación Social, Relaciones Públicas y Asuntos Migratorios

Ing. Ramiro Pérez Montes
Síndico Municipal
Comisión de Seguridad Pública y Transito y Patrimonio Municipal

C. David Dircio García
Regidor de Obras Públicas, Programación y Presupuesto, Protección Ambiental y Servicios Públicos

Ing. José Almanza Alcaide
Regidor de Gobernación y Reglamentos, Planificación y Desarrollo, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Desarrollo Urbano y Vivienda

C. Nohemí Ramírez Salgado
Regidora de Desarrollo Agropecuario, Educación Cultura y Recreación y Desarrollo Económico

C. José Guadalupe Córdova García
Regidor de Igualdad y Equidad de Género, Bienestar Social y Turismo

Ing. Gabriel García Vara
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección del Patrimonio Cultural Asuntos de la Juventud

Doy fe.
Lic. Samuel Noguerón Benítez
Secretario Municipal